



Informe
III Trimestre Riesgos
por Proceso

Oficina Asesora de
Planeación

Octubre 2025

Tabla de contenido

1.	Introducción	3
2.	Matriz de Riesgos de Gestión (Proceso)	4
2.1.	Contexto	4
2.2.	Matriz Versión 38	5
2.2.1.	Cambios Efectuados en la Matriz	5
2.2.2.	Controles	6
2.2.3.	Periodicidad	7
2.2.4.	Análisis comparativo Riesgo Inherente V.S Riesgo Residual	7
2.2.5.	Nivel de Aceptación	9
3.	Materializaciones	10
4.	Cargue de Evidencias	10
4.1.	Evaluación de Ejecución de los Controles	10
5.	Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones	10
6.	Anexos	12

1. Introducción

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) lidera y coordina políticas públicas enfocadas en: La seguridad ciudadana, mediante el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana con ejes de prevención, control del delito y acceso a la justicia; La resolución comunitaria de conflictos, por medio de la política de justicia no formal; la participación ciudadana y cultura de convivencia, mediante frentes locales, observatorios y mecanismos comunitarios; y el uso de analítica predictiva para mejorar la toma de decisiones e intervenciones territoriales informadas. Como ente rector en estos temas, lidera la articulación con las entidades del sector justicia y opera programas estratégicos como la Línea 123, Casas de Justicia, y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. En este marco, la gestión de riesgos constituye una herramienta clave para anticipar y mitigar situaciones que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Dentro de los compromisos institucionales, y en cumplimiento del numeral 11 “Seguimiento y Evaluación a los Riesgos” de la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 V3 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), Publicación, la Oficina Asesora de Planeación en su calidad de segunda línea de defensa, presenta el informe de seguimiento a la matriz de riesgos de gestión correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025, el cual tiene como propósito presentar los avances de los riesgos de gestión¹.

Este documento se estructura conforme al modelo de procesos definido en la Resolución 829 del 26 de diciembre de 2022, el cual agrupa 21 procesos en las categorías de estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento, y resume el análisis obtenido del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), correspondientes al segundo trimestre de 2025, con base en la matriz de riesgos institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ).

Para ello, se verificó la gestión y ejecución de **65 riesgos** identificados y **109 controles** registrados, así como la trazabilidad de las evidencias reportadas por la primera línea de defensa. Adicionalmente, se formulan recomendaciones dirigidas a los responsables de los procesos, orientadas a fortalecer los mecanismos de control y mitigar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos de gestión (proceso) identificados en la versión 38 de la matriz publicada en la [página web de la entidad](#) y vigente a partir del 01 de octubre 2025.

¹ Guía de administración de riesgos G-F-04 V3 SDSCJ

2. Matriz de Riesgos de Gestión (Proceso)

2.1. Contexto

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, la Primera Línea de Defensa (1LD) llevó a cabo el monitoreo de los riesgos identificados en la [Matriz de Riesgos por Proceso V37-2025](#), la cual mantuvo su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2025.

De igual manera, en el marco del proceso de actualización de los riesgos de gestión de la entidad, se evidencia un avance del 53% en la actualización total de la matriz. Este porcentaje representa un incremento del 19% con respecto al informe anterior, y el cual puede ser consultado en la [Matriz General de Riesgos por Proceso Versión 38](#).

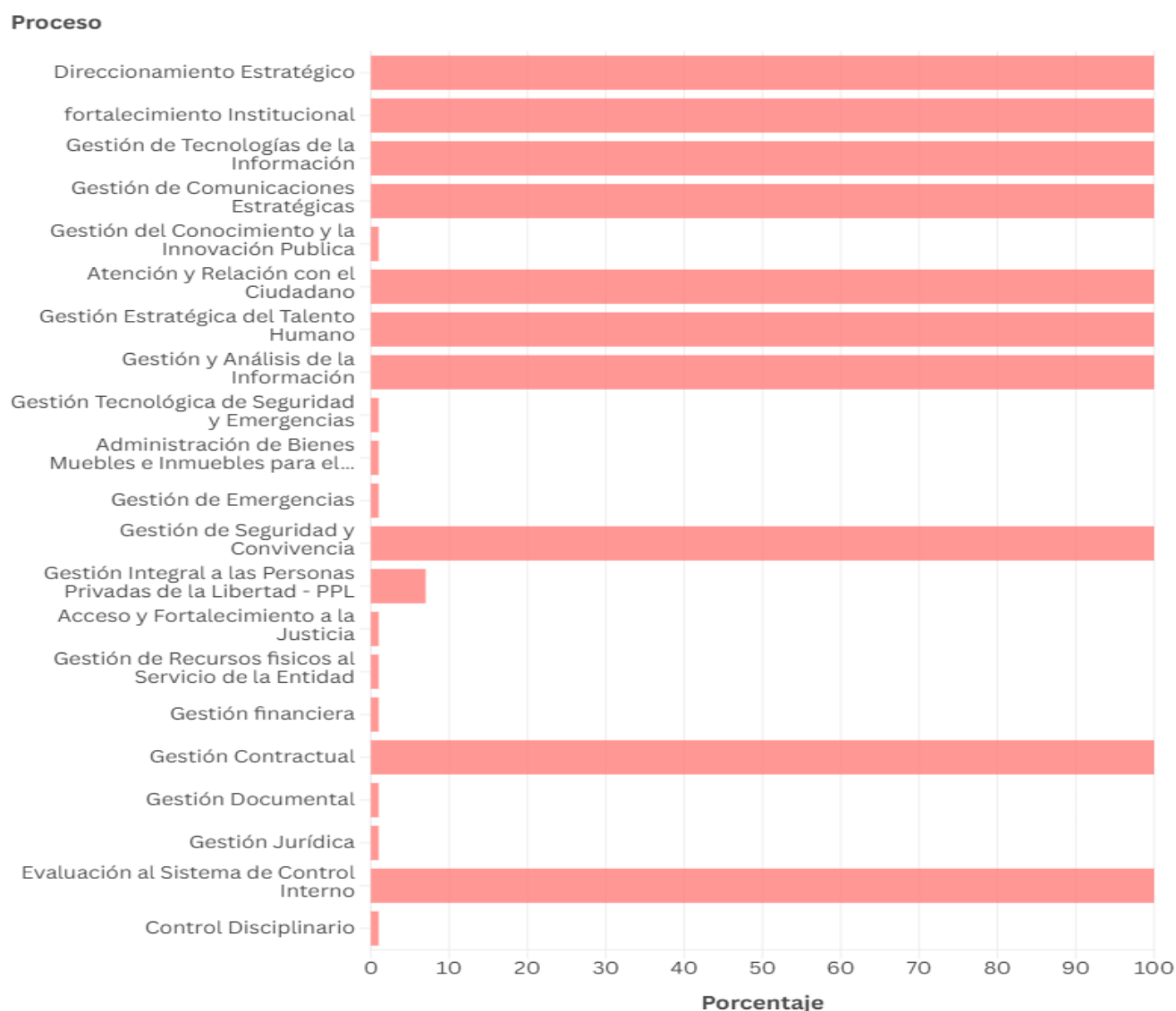


Ilustración 1. Progreso en la actualización de Riesgos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

2.2. Matriz Versión 38

La batería de riesgos de la SDSCJ registrada en la matriz **versión 38 de riesgos por proceso** cuenta con un total de **65 riesgos activos**, y **109 controles**. En la evaluación realizada, se encontraron las siguientes cifras:

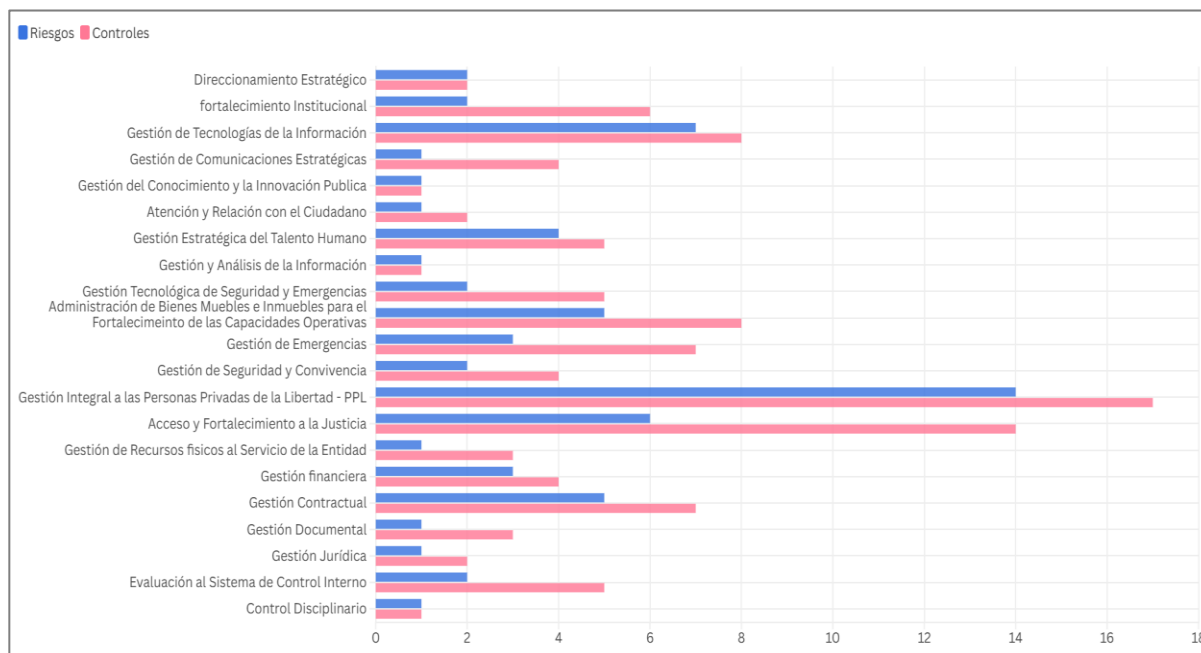


Ilustración 2. Relación de Riesgos y Controles II trimestre

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

2.2.1. Cambios Efectuados en la Matriz

A continuación, se detallan los cambios efectuados en la matriz versión 38 respecto a la matriz versión 37:

Proceso	Actualizado	Inactivado	Nuevo
Gestión de Tecnologías de la Información	R1GT – Control 1 R2GT – Control 1 R3GT – Control 1 – Control 2 R4GT – Control 1 R5GT – Control 5 (Se renombra como control 1) R6GT – Control 1 R7GT – Control 1	R3GT – Control 3 R4GT – Control 2 R5GT – Control 1– Control 2– Control 3– Control 4– Control 6	
Gestión y Análisis de la Información	R1GI – Control 2	R1GI – Control 1	
Evaluación al Sistema de Control Interno	R1 SM – Control 1 – Control 2 R2SM – Control 1 – Control 2	No	R2SM - Control 3
Gestión de Seguridad y Convivencia	R1GS – Control 1 – Control 2 R1GS – Control 1 – Control 2	R2GS R3GS	

Tabla 1. Cambios en Matriz Versión 38

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

2.2.2. Controles

A partir de las valoraciones realizadas por los líderes de proceso, y los controles aplicados a los **65 riesgos de gestión**, se logra identificar en la ilustración 3 que, los controles son en su mayoría **preventivos (99)** lo que se traduce en que el desplazamiento en el mapa de calor residual es en el eje de probabilidad y los impactos se mantienen; es decir se disminuye la probabilidad de ocurrencia.

La distribución de controles por tipología corresponde a lo siguiente:

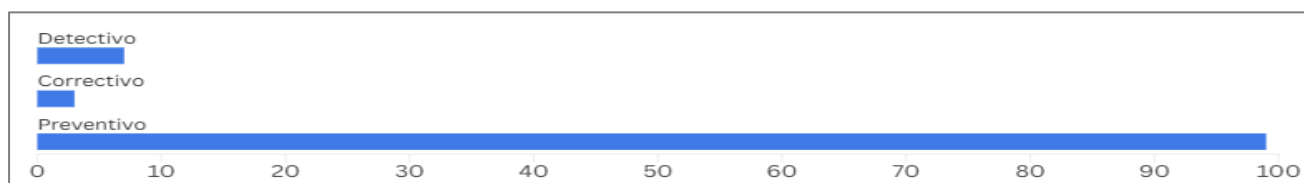


Ilustración 3. Total de Controles por Tipo
Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

Este escenario tiene una línea muy delgada de afectación, ya que no se evidencian instrumentos de reacción ante una eventual materialización de un riesgo dado que solo se identificaron **siete (7) controles detectivos** y **tres (3) correctivos**. A continuación, se presenta la distribución de controles por proceso y por tipología:

- Preventivo: Busca evitar que ocurran errores, fraudes o incumplimientos.
- Detectivo: Se centra en identificar irregularidades o desviaciones una vez ocurridas.
- Correctivo: Apunta a corregir o mitigar los efectos de los problemas detectados.

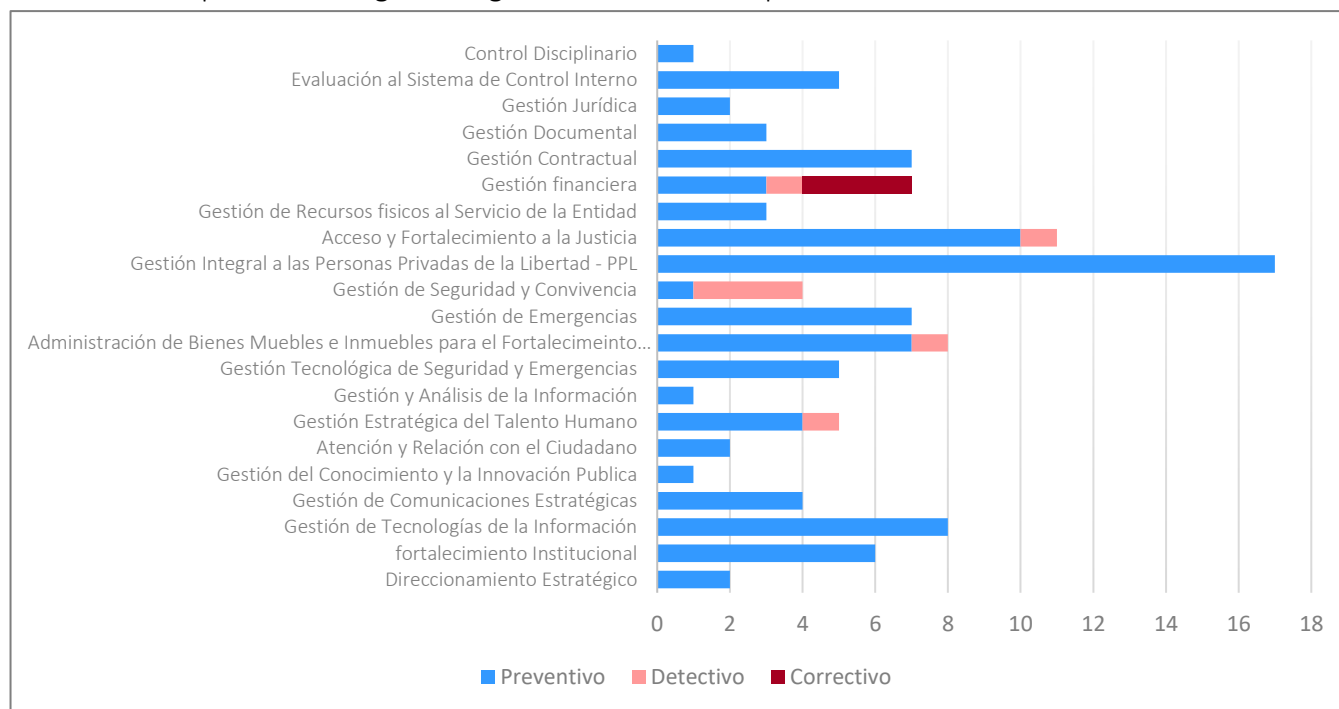


Ilustración 4. Cantidad de Controles por Tipología y Proceso

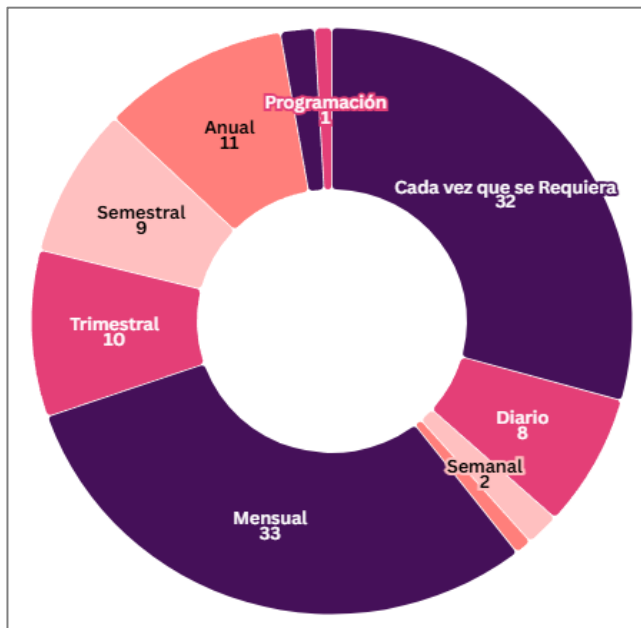
Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

De la Ilustración 4, podemos identificar lo siguiente:

- ✓ Tener una mayor cantidad de controles preventivos sugiere que el proceso busca mitigar la ocurrencia de riesgos desde el inicio en la ejecución de sus actividades.
- ✓ Establecer controles correctivos y detectivos permite detectar y corregir fallas, lo que fortalece la gestión del riesgo identificado.
- ✓ La baja proporción de controles correctivos podría limitar la capacidad de respuesta ante incidentes detectados.

2.2.3. Periodicidad

Del total de 109 controles registrados en la matriz de riesgos de gestión, **32** se ejecutan “**cada vez que se requiera**” y **33** se ejecutan “**mensual**”. No obstante, “**cada vez que se requiera**” es la periodicidad más usada, por ello esta requiere mayor formalización para evitar subjetividad o incumplimiento.



Asimismo, los controles que establecen periodicidad por cronograma o programación, es recomendable dar claridad sobre las versiones del cronograma para garantizar el cumplimiento de este.

El 49% de los controles se ejecutan en periodos de tiempo cortos, lo que fortalece la oportunidad del control y la gestión del Riesgo.

Ilustración 5. Relación Periodicidades de Ejecución de Controles

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

2.2.4. Análisis comparativo Riesgo Inherente V.S Riesgo Residual

La comparación entre los promedios de valoración inherente y residual evidencia que, tras la implementación de los controles, el nivel de riesgo presenta una disminución significativa. El impacto promedio se redujo de un **67%** en su valoración inherente a un **66%** en su estado residual final, asimismo la probabilidad disminuyó en un 31% pasando de un **60%** en probabilidad inherente a un **29%** en probabilidad residual.

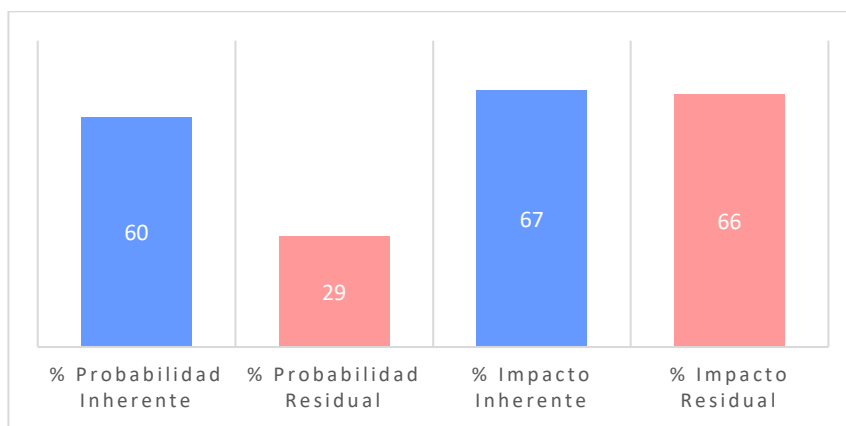


Ilustración 6. Promedio de valorización inherente vs residual

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

La correcta implementación de controles permite atacar la causa raíz del riesgo potencial y sus impactos, todo ello con el objetivo de impactar la severidad del riesgo inherente. Estos se han estructurado y evaluado con base en los lineamientos otorgados en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - diciembre de 2022” de Función Pública y, lo establecido en la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 que se encuentra vigente.

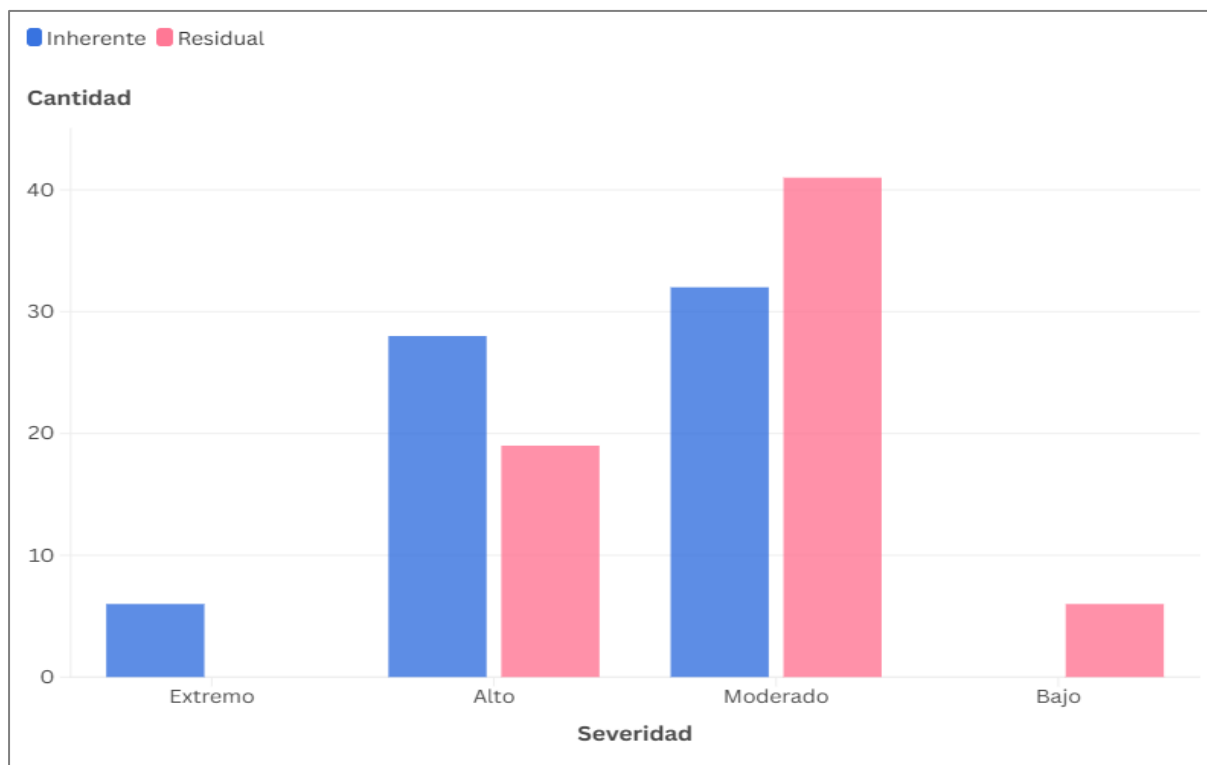


Ilustración 7. Numero de Riesgos por cada nivel de Severidad

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

Del total de **65 riesgos de gestión** identificados en la entidad, se observa una disminución significativa en la concentración de riesgos en las zonas de mayor exposición tras la aplicación de controles.

- ✓ En la valoración inherente (color azul), **6 riesgos (9.2%)** se encontraban en zona extrema, **27 (41.5%)** en zona alta y **32 (49.2%)** riesgos en zona moderada.
- ✓ La valoración residual (color rosa) NO refleja riesgos en estado Extremo y **19 (29.2%)** en estado alto, **40 (61.5%)** en estado Moderado y **6 (9.23%)** en estado bajo.

Lo anterior refleja un avance positivo en la gestión del riesgo de la SDSCJ evidenciando un desplazamiento en la matriz de calor, la cual podrá ser consultada en la [matriz general de riesgos por proceso Versión 38](#) publicada en la página web de la entidad.

2.2.5. Nivel de Aceptación

Con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios brindados por la SDSCJ, definidos en los procesos institucionales, se determinó “reducir el riesgo” como medida de tratamiento a los riesgos que no se encontraron en el nivel de apetito al riesgo Aceptar, lo cual se relaciona en la siguiente gráfica:

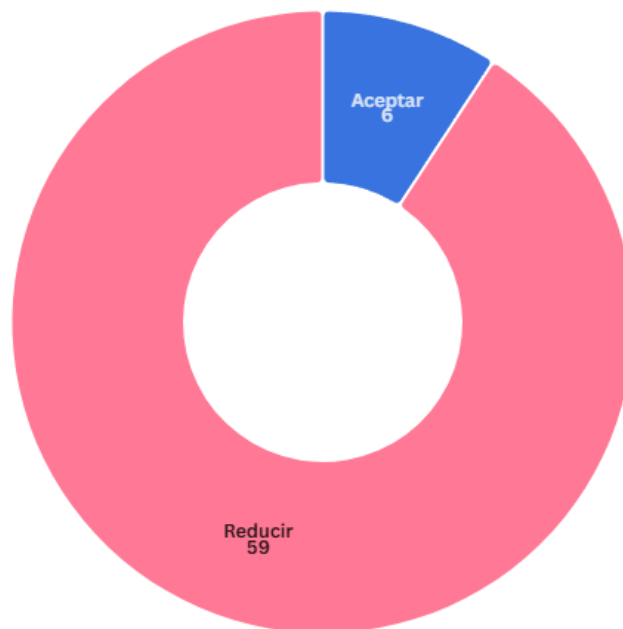


Ilustración 8. Riesgos y Manejo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

Del grafico anterior **6 riesgos se encuentran en nivel de apetito** (Bajo) y 59 riesgos contemplan como plan de tratamiento reducir. En este sentido y teniendo en cuenta el nivel de madurez del SAR, para la vigencia no se requerirá generar planes de acción cuando el nivel de riesgo residual se encuentre fuera del apetito al riesgo Bajo.

3. Materializaciones

Para el III Trimestre de la vigencia 2025, no se reportan materializaciones de Riesgos por parte de la primera línea de defensa, así como tampoco la Oficina Asesora de Planeación fue notificada oficialmente por otros medios. Dado el [Informe Final de Auditoría al Proceso Gestión Documental](#), las recomendaciones sobre el componente de riesgos serán evaluadas durante la actualización de riesgos del proceso que se encuentra en desarrollo.

4. Cargue de Evidencias

La Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 menciona la realización del seguimiento de la ejecución de los controles estructurados para todos los procesos de forma trimestral. Para ello, se puso a disposición de los líderes Operativos la Carpeta “Evidencias SIG/[Riesgos por procesos](#)” en el SharePoint de la Oficina Asesora de Planeación para que cada Proceso ubicara allí las evidencias correspondientes a la ejecución de los controles.

4.1. Evaluación de Ejecución de los Controles

De acuerdo con lo establecido en el numeral 11.8.1 de la Guía de Administración de Riesgos de la Entidad, se evidenció que el **93%** de los controles ejecutados y reportados durante el tercer trimestre de la vigencia cumplieron con los plazos establecidos para el reporte en la matriz general de controles, así como con el cargue oportuno de las evidencias en el repositorio institucional designado.

En consecuencia, la calificación de ejecución correspondiente a este periodo se determina como “**Fuerte**” para estos controles, conforme a los criterios definidos en la guía.

Es importante señalar que, en la matriz de seguimiento, los controles reportados fuera de tiempo se identifican mediante el color naranja en la casilla correspondiente, a fin de facilitar su trazabilidad y control.

5. Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones

La Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa, realiza seguimiento a los riesgos de gestión vigentes a corte 30 de septiembre del 2025 con base en el monitoreo reportado por la primera línea de defensa. A partir de dicho análisis, se formulan las siguientes recomendaciones generales:

- Las recomendaciones realizadas sobre cada control podrán ser consultas por los líderes y enlaces de los procesos en la carpeta [SharePoint de la OAP en la matriz de seguimientos](#), tenga en cuenta que:
- ✓ En el seguimiento de la 2LD (OAP) en color amarillo relacionan recomendaciones asociadas a diseño de control que el proceso deberá tener en cuenta para la actualización de sus riesgos.

- ✓ En el seguimiento de la 2LD (OAP) en color rojo relacionan recomendaciones asociadas a desviaciones y monitoreo (ejecución) del control, que los procesos deberán tener en cuenta para próximos reportes.

- **Se recomienda a los procesos pendientes por actualizar sus riesgos tener en cuenta lo siguiente:**

- ✓ Verificar que la redacción de los controles, aseguren la gestión orientada a minimizar la causa raíz del riesgo.
 - ✓ En la redacción de los controles, se guarde la estructura básica donde se deben identificar: responsable, acción, complemento que debe identificar si es manual o automático, manera de documentar y gestionar documentalmente, la periodicidad y el número de evidencias que soportarían el control.
 - ✓ Se sugiere que los controles tengan en cuenta el manejo para documentos con reserva.
 - ✓ Verificar que cada redacción de riesgo responda a la estructura establecida en la política de administración de Riesgos de la entidad versión 3.
 - ✓ Garantizar que los controles deben estar redactados como actividades específicas, ejecutables y verificables.
 - ✓ En el diseño de controles evitar términos como “se realiza seguimiento” o “se ejecuta actividad” sin indicar quién, cuándo y cómo se evidencia.
 - ✓ Tener en cuenta la guía documental del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) respecto al uso de formatos documentados, con el fin de estandarizar, garantizar la trazabilidad de la información y evitar el uso de documentos obsoletos como formatos en las evidencias suministradas.
- Se sugiere incluir la trazabilidad de la ejecución de desviaciones cuando aplique, de forma clara y verificable.
 - Se sugiere ser rigurosos con el nombre de los archivos y su contenido, procurando que exista coherencia entre ambos para facilitar la verificación y el control.
 - Se recomienda continuar con el ejercicio de actualización y fortalecimiento técnico de los riesgos en los procesos restantes dado que al final de la vigencia 2025 todos los procesos deberán tener registro de la actualización o revisión de sus riesgos, y lo cual será puntuable en la evaluación por dependencias.
 - Para efectos del seguimiento a realizar por la OCI en su rol como tercera línea de defensa, se dispone de la [matriz General de Riesgos por Proceso Versión 38 consolidada con el detalle de la identificación, evaluación y valoración de cada riesgo de la entidad.](#)

6. Anexos

Anexo 1. Estructura por tipo de procesos

ESTRATÉGICOS

1. Direccionamiento Estratégico (DE)
2. Gestión de Comunicaciones Estratégicas (GC)
3. Fortalecimiento Institucional (FI)
4. Gestión Estratégica del Talento Humano (GH)
5. Gestión y Análisis de la Información (GI)
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública (GCI)
7. Atención y Relación con el Ciudadano (AR)
8. Gestión de Tecnología de la Información (GT)

MISIONALES

9. Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias (GTS)
10. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)
11. Gestión de Emergencia (GE)
12. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas (AB)
13. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)
14. Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad -PPL- (GIP)

APOYO

15. Gestión Documental (GD)
16. Gestión Contractual (GC)
17. Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad (GRF)
18. Gestión Financiera (GF)
19. Gestión Jurídica (GJ)

SEGUIMIENTO

20. Evaluación al Sistema de Control Interno (SM)
21. Control Interno Disciplinario (CID)